

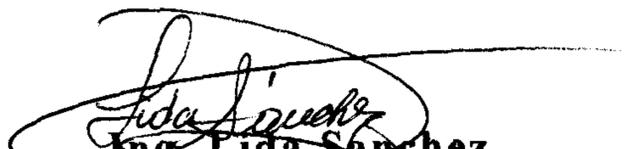
Señor
Gerente General de
OIL BUSINESS S.A. OLBIZ
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la firma **OIL BUSINESS S.A. OLBIZ**, emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2008 en los terminos:

1. He procedido a la revision de los libros Contables, Sociales y demas documentación de la Cia. de acuerdo a lo que dispones el Art. 321 de la Ley de Compañias.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y estan de acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición economica real de la Empresa.
4. De dicha revision se desprenden que la Cia. No es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
5. Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cias.
6. El Capital Social esta en los niveles Minimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Lida Sanchez
COMISARIO

